

Grupos de derecha y religiosos las despojan de ellos

# MÉXICO - En retroceso los derechos de las mujeres

Guadalupe Cruz Jaimes, Cima Noticias

Martes 8 de diciembre de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

1 diciembre de 2009, México, DF - [Cima Noticias](#) - En el país los avances en materia de derechos humanos de las mujeres, obtenidos durante los últimos 25 años, se ven rebasados por el “grave” retroceso que representa la aprobación de reformas constitucionales en 17 de los 31 estados del país, con los que se protege la vida desde la concepción-fecundación y, en consecuencia, abortar es un crimen bajo cualquier circunstancia, afirmó Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH).

Durante el festejo del primer cuarto de siglo de la AMDH, Gloria Ramírez señaló en entrevista con Cima Noticias, que el movimiento consolidado de grupos de mujeres en la defensa de sus derechos, experimenta un “momento fuerte” ante el “grave retroceso de los derechos de las mexicanas, con la aprobación de leyes que pretenden reconocer la vida desde la concepción a la fecundación.

Dichas modificaciones a las legislaciones locales de más de la mitad del territorio nacional, iniciaron en octubre de 2008, son iniciativas del Partido Acción Nacional (PAN), apoyadas por el Revolucionario Institucional (PRI).

Con las reformas constitucionales “no solamente no se avanza en el reconocimiento y la integralidad de los derechos de las mujeres sino que se atenta contra sus derechos y otra vez se les pone como un objeto en manos de los detentadores del poder. De grupos que con un sesgo conservador, de derecha y marcadamente por una opción religiosa están despojándonos de nuestras conquistas. Estamos ante un gran desafío y un gravísimo retroceso”, recalcó.

A decir de la académica feminista, hoy más que nunca el movimiento de mujeres debe fortalecerse, “tenemos que advertir a mujeres y hombres sobre los riesgos que significa perder el derecho de decidir sobre nuestro propio cuerpo”.

Para ello, dijo, “necesitamos tomar consciencia de lo que significan estas reformas, las cuales aprueban que mujeres que tienen un aborto espontáneo, en lugar de llevarlas a la clínica, las lleven a la cárcel acusadas de homicidio”.

Así mismo, aclaró que “la corresponsabilidad que tenemos nosotras no exime la responsabilidad que tiene el Estado de frenar dichas disposiciones que contravienen los derechos humanos de las mujeres”.

Este retroceso “es signo de un régimen autoritario, conservador y retrograda, que no concibe a las mujeres como sujetas de derechos”. La ciudadanía plena se obtiene con el ejercicio pleno de la libertad de decidir y decidir sobre nuestro cuerpo, ello, se tiene que entender, mencionó la defensora de derechos humanos.

Apenas hace 16 años de que se ratificó que los derechos humanos se habían conformado con base en una visión androcéntrica, “a la medida de los hombres”. “Hoy vemos que nosotras como mujeres tenemos que despertar y convocar a una transformación”, enfatizó.

Como una aportación a este cambio, la AMDH realizará la compilación: “25 años de derechos humanos en México”, en la que participarán diversos especialistas en el tema de derechos humanos de las mujeres, educación en derechos humanos, salud y derechos humanos, justicia y seguridad pública, movimientos indígenas y migración, entre otros. El texto se publicará por la editorial Porrúa, durante el primer trimestre de 2010.

---

<http://www.cimacnoticias.com/site/09120101-En-retroceso-los-de.40252.0.html>